



Requisitos

- I.** En caso de ser persona física, identificación oficial y documentación que acredite que desarrolla actividades relacionadas con las mercancías cuyo Permiso Previo de exportación solicita;
- II.** En caso de ser persona moral, el instrumento notarial que acredite la legal constitución de la misma, y que su objeto social está relacionado con la mercancía cuyo Permiso Previo de exportación solicita, poder otorgado a su representante o apoderado legal, e identificación oficial de este último;
- III.** Cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del solicitante, y, en su caso, de su representante o apoderado legal;
- IV.** Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales del solicitante, y, en su caso, de su representante legal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, vigente al momento de la solicitud;
- V.** Escrito libre en el que se señale el uso y destino final que tendrá la mercancía objeto del permiso;
- VI.** Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, fiscales y aduaneras que le permitan desarrollar la actividad de comercio exterior correspondiente;
- VII.** Proyección mensual del volumen de la mercancía que pretenda exportar durante la vigencia del permiso y su costo de extracción, desglosado por cada uno de sus clientes;
- VIII.** Escrito libre en el que manifieste los puntos de extracción de la mercancía, detallando si se trata de una aduana, recinto fiscalizado, o bien, un lugar distinto al autorizado, acompañado de la autorización correspondiente y demás documentación que acredite lo señalado en esta fracción;
- IX.** Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, la logística de exportación, que deberá incluir como mínimo: los medios por los que se va a transportar la mercancía que se pretende exportar, desde que se reciba por parte de su proveedor y hasta la entrega a sus clientes y/o usuarios finales, la ubicación física georreferenciada de todas las instalaciones en donde se reciba la mercancía a exportar, desde que es entregada por el proveedor y hasta que es recibida por los clientes y/o usuarios finales, así como la forma en que se realizará el manejo de la mercancía (trasbordo y/o trasvase).



Tratándose de la exportación de gas natural en estado gaseoso, en el escrito que se refiere el párrafo anterior, los solicitantes deberán indicar la logística de los gasoductos que emplearán para transportar dicho hidrocarburo, es decir, incluir los puntos de origen y destino, así como los de salida y el sentido en el que fluirá el hidrocarburo que pretenden exportar;

- X.** Los permisos de transporte, comercialización, distribución, trasvase, transbordo y/o almacenamiento de la mercancía, otorgados por autoridad competente y que empleará al ejecutar su logística de exportación, según corresponda. Tratándose de la exportación de gas natural en estado gaseoso, se deberán remitir las autorizaciones con las que cuenta el solicitante para utilizar dichos gasoductos.

En caso de que quien realice alguna de las actividades referidas en el párrafo anterior sea una persona distinta al solicitante, éste deberá indicar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y permiso vigente expedido por la autoridad competente que le permita desarrollar la actividad, así como acreditar la relación comercial con ese tercero mediante los contratos, permisos y demás documentación que corresponda;

- XI.** Hoja de especificaciones técnicas del producto a exportar emitida por el solicitante o proveedor de la mercancía, según corresponda;
- XII.** Escrito libre en el que manifieste y acredite que la exportación de la mercancía que pretende realizar no afectará el abasto de la misma en territorio nacional;
- XIII.** Escrito libre que contenga el nombre, número de identificación fiscal y domicilio del proveedor de la mercancía a exportar y anexar el documento que acredite la relación comercial con el mismo y el volumen y calidad del producto que suministrará durante la vigencia del permiso solicitado; en caso de no contar con antecedentes de exportación, se deberá exhibir la carta de intención de compra que le permita justificar el volumen solicitado;
- XIV.** Escrito libre que contenga el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y el Registro Federal de Contribuyentes de, por lo menos, dos de sus principales clientes y anexar el documento que acredite la relación comercial con los mismos y que permita identificar el volumen y calidad del producto que suministrará durante la vigencia del permiso solicitado; en caso de no contar con antecedentes de exportación, deberá exhibir la carta de intención de compra que le permita justificar el volumen solicitado, y
- XV.** Las demás autorizaciones que, en su caso, se requieran para las mercancías a exportar o actividades relacionadas con las mismas en territorio nacional.